

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (20/02/17)**

### **Asisten:**

**Juan Carlos Ruiz Boix**, Vicepresidente del Área de Coordinación Política. Vicepresidente del Consejo Provincial de Participación Ciudadana

**Juan Luis Belizón Guerrero**, Delegado de Educación de la Junta de Andalucía. Representante del Consejo Escolar

**Olga de la Pascua Ramírez**. Representante del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

**Gabriela Salazar Delegado**. Representante Municipal del Consejo Territorial de la Janda.

**José Orellana Reynaldo**. Representante Vecinal del Consejo Territorial de la Janda.

**Saray Soria García**. Representante municipal del Consejo de la Sierra.

**M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Rico**. Representante municipal del Consejo Territorial de la Bahía-Campiña de Jerez.

**Francisco Carmona Merchán**. Representante vecinal del Consejo Territorial de la Bahía-Campiña Jerez.

**Isabel María Moya**. Diputada en representación del grupo provincial PSOE.

**Ángeles González Eslava**. Diputada en representación del grupo político Provincial de GANEMOS JEREZ.

**Isabel Peinado Pérez**. Diputada en representación del grupo político provincial PA.

**Carmen Zurita**. Representante de Colectivos (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales)

**David Cifredo Franco**. Colectivos de Consumidores.

**M<sup>a</sup> Luisa Escribano Toledo**, representante de los colectivos de Personas con Discapacidad.

**Jesús Gabriel de Alba Vargas**. Representante colectivos de Juventud.

**Lola Yllescas Ortiz**. Representante de los colectivos Ecologistas.

**Inmaculada Vega Corrales**. Representante Colectivos de Mujer

**Miguel Camas Bey**. Representante colectivos tercera edad.

Siendo las 17:35 horas del día 20 de Febrero de 2017 en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial de la Diputación de Cádiz, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo Provincial de Participación Ciudadana. Preside Juan Carlos Ruiz Boix, el Vicepresidente del Consejo y Vicepresidente 1º de la Diputación de Cádiz. Comienza pidiendo disculpas por la premura de tiempo a la hora de realizar la convocatoria, que ha sido debido a motivos de Agendas. Continúa el Diputado diciendo que retomamos las reuniones después de la reunión de Constitución del Consejo que tuvo lugar el 22 de Septiembre de 2016. Se detiene un momento para dar la bienvenida a los representantes de los distintos consejos territoriales de participación ciudadana.

En el anterior encuentro se propusieron una serie de tareas entre otras, el Reglamento Interno de funcionamiento y se les pidió que se hicieran alegaciones e incorporaciones a este documento. El Diputado continuó diciendo que en el orden del día se había incluido también la información sobre los Planes Provinciales de 2017.

Interviene Lola Yllescas representante de los Ecologistas. Comenzó diciendo que estaba desagradablemente sorprendida porque “venimos a escuchar, todos los puntos del orden del día son propuestos por Diputación. Me gustaría que no fuera la dinámica”. Continúa diciendo que en la pasada reunión presentó unos temas y nadie le ha hecho caso. También había presentado una alegación al Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo y nadie le había comunicado nada.

A lo que el Vicepresidente Ruiz Boix le contesta que si quiere ella o alguien incluir algún punto en el orden del día, se puede hacer.

Lola Yllescas recuerda los temas que propuso en la anterior reunión:

- 1º) Reactivación de la Agencia Provincial de la Energía.
- 2º) Campaña de sensibilización en materia de medio ambiente.
- 3º) Que la Diputación se plantee la posibilidad de dejar de utilizar en las carreteras el Glifosato.

El Diputado dice que no tiene conocimiento de si se sigue utilizando el Glifosato en las carreteras pero que es cuestión de estudiarlo y que si se demuestra que es un producto potencialmente cancerígeno habrá que estudiar usar otro.

El Diputado Ruiz Boix continúa con el **punto 1 del orden del día, referido a la lectura y aprobación del acta de la reunión** del día 22 de Septiembre de 2016. Dice que se les ha enviado a todos los miembros el acta por correo electrónico y que hay una copia en las carpetas que se les ha dado a los asistentes. Se da por aprobada el acta. El Jefe del Servicio de Participación Ciudadana, Juan Benítez entrega una copia del acta para que la firmen los asistentes.

**Se pasa al Punto 2 del orden del día. Información de las competencias de la Diputación de Cádiz.** El Vicepresidente Juan Carlos Ruiz Boix le dice a los asistentes que tienen en sus carpetas un informe hecho por personal del servicio jurídico de la Diputación, en el que se

explican las competencias de la Diputación de Cádiz. El Vicepresidente Juan Carlos Ruiz Boix, comenta que las competencias en general van dirigidas a municipios menores de 20.000 habitantes. Pero que la Diputación está abierta a cualquier tipo de colaboración, cooperación con distintas administraciones incluso en materia de Sanidad y Educación. La única limitación es el presupuesto. Este año la Diputación de Cádiz tiene 231 millones de Euros a ejecutar por parte de las 8 Áreas de la Diputación. Continúa preguntando si alguien tiene alguna duda al respecto, en ese caso estamos dispuestos a resolverla. Como todo el mundo está de acuerdo se pasa al punto 3 del orden del día.

**Punto 3º) Planes Provinciales 2017.** Comienza el Vicepresidente Ruiz Boix disculpando la ausencia por motivos de salud de la Diputada Encarnación Niño que era quien en un principio estaba previsto diera cuenta de este punto de la orden del día. Continúa diciendo que los planes del 2012, 13, 14, 15 no se habían acabado de culminar por diferentes motivos. En este año 2017, se ha previsto una nueva dotación para las carreteras porque ha habido mucho deterioro durante los últimos años, recogida en un Plan de Mejora de Carreteras.

Por otro lado están las propuestas de inversiones que han ido planteando los diferentes municipios, principalmente a través del PROFEA que es un programa que se hace conjuntamente con la Junta de Andalucía. Las actuaciones que se hacen en los municipios relacionadas con este programa, básicamente nos son derivadas por los alcaldes y la Diputación los ejecuta desde el área de Obras. También hay una partida de inversiones para hacer obras que desde los Ayuntamientos no pueden hacerse. Se informará por correo electrónico de las cuantías que hay para cada uno de los aspectos.

El Vicepresidente Ruiz Boix dijo que se va a informar de todas las peticiones reciban en la Diputación hasta el 30 de Junio para que se puedan valorar, tanto las que lleguen directamente a Presidencia como las que lleguen al Pleno (como es el caso de la Iglesia de Medina, la Plaza de Toros de Los Barrios) La idea es conocerlas todas para que tengamos una opinión y en la medida de lo posible jerarquizar y tener una visión provincial.

Hasta el momento actual se han estado ejecutando los planes provinciales correspondientes al periodo de tiempo que va desde el 2012 al 2015 y diseñando los planes del 2017.

El Diputado Jesús Solís hace un inciso diciendo que en el 2016 se ha trabajado fundamentalmente en las ELAS de Jerez.

Miguel Camas Bey, representante del sector de mayores en el Consejo, solicita información acerca de si la carretera de Navantia en Tres Caminos es competencia de la Diputación de Cádiz. El Vicepresidente Ruiz Boix le pregunta si se refiere a la carretera de la Bazán. Interviene Maribel Peinado, la noticia la que se refiere Miguel Camas no sabe exactamente cuál es, dice que es la carretera antigua de la Carraca pero cree que lo que hay un problema de dominio público marítimo terrestre. Dice que se puede recopilar más información y que no es competencia de Diputación.

El Vicepresidente Ruiz Boix continúa diciendo que esa sería una de las cuestiones en las que el Consejo puede instar a que se pueda realizar.

Interviene Francisco Carmona: “Aquí alguien no está diciendo la verdad. Hemos tenido multitud de reuniones por este tema y siempre nos han dicho que la Diputación es una de las Administraciones. Que tienen competencias con este tema.” A la pregunta de con quién se han reunido contestan que con el Ayuntamiento de San Fernando y con la Junta de Andalucía.

La Diputada Maribel Peinado, insiste en que los municipios afectados (San Fernando, Puerto Real) por la carretera no son ninguno de los dos competencia de Diputación.

Paco Carmona continuó diciendo que en una de las reuniones se dijo que Diputación tenía una partida para esa carretera, en la legislatura anterior.

La Diputada Maribel Peinado, “no sé puede ser que en la legislatura anterior el Presidente como Alcalde que era de San Fernando se comprometiera, pero no lo sé”.

El Diputado Jesús Solís, dijo que no tenía ninguna duda de que esa carretera no era competencia de Diputación.

El Vicepresidente Ruiz Boix, dijo que se recogían dos cuestiones que se habían planteado: Estudiar la posibilidad de cofinanciar en la construcción con las administraciones competentes y en 2º lugar, conseguir los permisos, la autorización del tema de dominio público.

La Diputada Maribel Peinado, continuó diciendo, que por un lado está el desdoble de la carretera, que no se puede hacer porque es parque natural y no se autorizó desde los Planes Generales de San Fernando y Puerto Real por ese motivo.

A una pregunta de David Cifredo representante de los colectivos de Consumidores, el Vicepresidente Ruiz Boix, recordó que se van a recoger todas las peticiones de los Ayuntamientos, tanto las que llegan a Presidencia como la que llega a los Plenos, como es el caso de las actuaciones concretas que ya se han mencionado en Medina y Los Barrios. David Cifredo, le pregunta entonces “¿vamos a tener la oportunidad de debatir (el Consejo Provincial) sobre eso?” A lo que el Vicepresidente Ruiz Boix, le contesta que vamos a intentar que las sugerencias del Consejo se incorporen y se pide visión provincial. Esto de cara al 2018, la del 2017 está ya hecho.

**Punto 4º) Presupuestos 2017 Diputación de Cádiz.** El Vicepresidente Ruiz Boix da paso a que intervenga el Diputado de Hacienda, Jesús Solís, para explicar este punto. Dice que con la Ley de Sostenibilidad financiera, tenemos un techo de gasto. Está siendo el caballo de batalla de las Administraciones locales. Nos impide ejecutar todo el presupuesto aun habiendo superávit.

El Vicepresidente Ruiz Boix continúa explicando que con la ley que anteriormente ha hecho referencia el Diputado Solís, se calcula que de ese presupuesto de 231 se gaste 175 millones aproximadamente.

Los grandes bloques en los que se van a emplear el presupuesto en 2017 son los siguientes:

- Cooperación municipal con las políticas de empleo dirigidas especialmente a municipios menores de 20.000 habitantes.
- Políticas Sociales (ayuda a domicilio y mantenimiento de Residencias de ancianos)
- Fortalecer los Planes Provinciales.

El Vicepresidente Ruiz Boix destacó un incremento de presupuesto destinados a Cooperación Internacional y Participación Ciudadana, ambos servicios dentro de su Área.

El Diputado de Hacienda Jesús Solís, continúa explicando que aunque el presupuesto de este año de Diputación sean 231 millones de Euros, no se podrá ejecutar al completo por el techo de gasto que viene marcado por la Ley. Pese a la buena salud financiera y superávit que hemos tenido en Diputación este año pasado, de dónde ha salido el Plan Invierte, debido a la ley de sostenibilidad presupuestaria no se puede gastar todo el presupuesto. Calculamos que el gasto efectivo será de ciento setenta y tantos millones de Euros y el resto para quitar deuda. Es el caballo de batalla del municipalismo liderado por la FEMP. Queremos que se flexibilicen esas medidas de cara a Administraciones solventes como la Diputación de Cádiz.

Lola Yllescas, representante del sector Ecologista en el Consejo, interviene preguntando si los 60 millones que no se van a gastar van a emplearse para pagar deudas, ¿hay deudas en la Diputación de Cádiz? A lo que responde el Diputado Jesús Solís, que sí, pero que apenas el 60% mientras que la ley permite endeudarse hasta el 110%. Manuel Camas Bey, representante de las personas mayores, pregunta si está disponible esa información económica por Internet. El Vicepresidente Ruiz Boix, dice que está disponible en la web pero que nos comprometemos a hacer un resumen y a enviárselo a los miembros del Consejo.

David Cifredo, representante de los colectivos de Consumidores, dice que ha leído que los gastos de personal son 5 millones de Euros, a lo que el Diputado Solís, e contesta que no puede ser. David Cifredo insiste en que le gustaría tener más información sobre los presupuestos. Continúa hablando, y dice que en relación al tope de gastos, tiene una propuesta, que los grupos políticos están en la obligación de trabajar para que se anule esta ley que limita a los Ayuntamientos. Jesús Solís, le responde que esta misma semana se ha creado una Mesa de trabajo con tal fin. David Cifredo continua proponiendo que desde este Consejo de Diputación se dirija a los grupos políticos de Diputación instando a la eliminación de esta Ley. El Vicepresidente Juan Carlos Ruiz Boix, dice que está totalmente de acuerdo. El Diputado Ruiz Boix, dice que siempre se le está echando la culpa de la deuda a las administraciones locales cuando la realidad es que el Gobierno Central tiene el 60% de la deuda, el 30% es de las Comunidades Autónomas y aproximadamente un 10% de los Ayuntamientos.

**Punto 5º del orden del día) Puesta en común de las propuestas al borrador del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Provincial de Participación Ciudadana.** Toma la palabra Juan Benítez Ordóñez Jefe del Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz. Comenta que hemos ido recopilando las propuestas a este documento que nos han hecho llegar diferentes colectivos y representantes del Consejo. Estas son tres, correspondientes a los representantes de los Colectivos LGTBI, Ecologistas y Mayores del Consejo Provincial. Finalmente hay una cuarta propuesta que hará el propio Servicio de Participación Ciudadana. Vamos a dejar que sean los propios colectivos los que expongan sus propuestas al Consejo. Comienza Lola Yllescas, representante de los Ecologistas. Nuestra propuesta tiene que ver con el punto 2, apartado a) que se refiere a las funciones literalmente “Emitir informes,...”, habría que añadir “o cualquier miembro del Consejo”. Se pregunta al

resto del Consejo si le parece bien incorporar la propuesta al Reglamento. Finalmente queda incorporado al Reglamento por unanimidad.

Lola Yllescas, continúa con las propuestas presentadas. Cita literalmente su propuesta “Respecto al Art. 8 CONVOCATORIAS, en el párrafo: Junto al orden del día se adjuntarán aquellos documentos necesarios que tengan que ver con los asuntos a tratar, añadir *Se adjuntaran, igualmente, los documentos aportados por cualquier miembro del Consejo que lo solicite*”. Finalmente queda incorporado al Reglamento por unanimidad lo siguiente: “independientemente de quien lo proponga”

Continúa Lola Yllescas con sus propuestas. Respecto al Art. 12 GRUPOS DE TRABAJO, en su segundo párrafo en el que se habla de la posibilidad de que en los Grupos de trabajo participen especialistas en la materia, *proponemos se especifique cuantos especialistas y a propuesta de quien. Ecologistas en Acción propone que cada Miembro del Consejo pueda acompañarse del especialista que considere oportuno*. El Vicepresidente Ruiz Boix, opina que ve mejor que una vez se cree el grupo, se decida en ese momento qué grupo de expertos se pueden incorporar a ese grupo. Queda incorporado en el Reglamento.

Continua Miguel Camas Bey, comienza diciendo, que a él le han elegido a dedo. “He participado en procedimientos democráticos pero en ninguno como este. ¿Cómo coordino las propuestas de los colectivos de mayores de la provincia de Cádiz? Si surge una reunión en el Campo de Gibraltar, ¿me tendría que pagar los gastos de desplazamiento?” A lo que el Vicepresidente Juan Carlos Ruiz Boix, contesta que eso no está recogido en el Reglamento. Continúa el Vicepresidente diciendo que se podría valorar crear una partida para tal fin (los desplazamientos), ya que el resto de los miembros del Consejo están en la misma situación. Propone estudiar la viabilidad. Miguel Camas Bey dice que esta actividad no tiene por qué costarle dinero de su bolsillo.

Surge un debate sobre el procedimiento de elección de los siete representantes correspondientes a los sectores sociales por parte de la Presidenta de la Diputación según aparece recogido en el Reglamento.

Miguel Camas Bey, hace la propuesta de que se estudie de manera precisa, el procedimiento para desarrollar las funciones.

A continuación Carmen Zurita, expone su propuesta al Reglamento Interno. Una propuesta que tenía que ver con el lenguaje y con la denominación del colectivo que representa. Literalmente su propuesta es la siguiente: “La aportación que hago es sencilla y a la vez necesaria, debe de utilizarse la nomenclatura correcta en el Consejo Provincial de Participación Ciudadana. El colectivo al que represento, no es sólo de las personas lesbianas y gays, es más amplio y diverso, y es reconocido en la actualidad como el Colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales)” Se da por incorporado al Reglamento y Carmen Zurita da las gracias.

Miguel Camas Bey, comenta que no queda articulado cuál va a ser la fecha de presentación de las propuestas para incorporarlas a las reuniones.

El Diputado Ruiz Boix, contesta en relación a la presentación de propuestas al Consejo, opina que si la propuesta requiere de un estudio dependerá de lo que se pida y si se trata de una propuesta sencilla se requerirá un mínimo de 10 días de antelación. El Diputado pide que se dé un plazo de tiempo razonable si la propuesta requiere estudio, ya que se tiene que pasar para que lo estudie el personal técnico de la Diputación.

Lola Yllescas, pide si se puede decidir con antelación la próxima reunión del Consejo. A lo que el Vicepresidente responde que ve complicado poner una fecha concreta pero si aproximada, se puede calcular la próxima reunión para dentro de un par de meses.

#### **Punto 6º) Ruegos y preguntas:**

M<sup>a</sup> Ángeles Martínez, Presidenta del Consejo de la Bahía y Campiña de Jerez, trae la propuesta de incorporar entre los colectivos a elegir por parte de la Presidenta a los colectivos de Salud. Dice que ya ha hablado con el Distrito Sanitario de la Junta de Andalucía que están trabajando desde la Participación Ciudadana y les han dicho que van a presentar una propuesta formal al Consejo. Si no pueden estar como miembros de pleno derecho al menos como Consejeros.

Juan Carlos Ruiz Boix, dice que para ello hay que modificar el Reglamento. Si todo el mundo entiende que debe hacerse, se hará la modificación. Juan Benítez, jefe del Servicio de Participación Ciudadana, dice que si se va a modificar el Reglamento para incluir a los colectivos de Salud, se dé un periodo de tiempo para que se puedan realizar todas las modificaciones que se consideren necesarias, ya que entendemos que el Reglamento de Participación Ciudadana es un documento que está vivo y que tiene que estar acorde con las circunstancias actuales.

El Jefe del Servicio de Participación, continúa proponiendo, que la figura del Secretario/a que aparece en el borrador del Reglamento Interno de funcionamiento, se elimine y que las funciones de secretaría del Consejo Provincial (básicamente tomar acta y custodiarlas posteriormente), pase a realizarlas el Servicio de Participación Ciudadana.

David Cifredo, representante de los Consumidores, dice que desde FACUA, solicitaron en su momento la inclusión de los colectivos de Salud en el Consejo y no se ha tenido en cuenta.

Se acuerda dejar de plazo para modificar el Reglamento Provincial de Participación Ciudadana hasta la próxima reunión del Consejo Provincial.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de funcionamiento con las modificaciones anteriormente expuestas por los diferentes colectivos y el Servicio de Participación Ciudadana.

Interviene Saray Soria García, Presidenta del Consejo Territorial de la Sierra, traslada la propuesta que surgió como fruto de la última reunión del Consejo Territorial de la Sierra, de que las propuestas que se trasladan desde el Consejo a Diputación sean contestadas e informadas ya que la mayoría de las veces no sucede esto y hay mucha gente que se está aburriendo. Comenta que desde este Consejo se está trabajando en actuaciones que benefician al conjunto de la Comarca, por lo que entienden que los Consejos deben ser interlocutores directos con la Diputación para tener más fuerza y continuar con la línea de

trabajo y el esfuerzo invertido. Les había llegado el rumor de que a partir de ahora las propuestas debían ser canalizadas por sus Alcaldes.

El Vicepresidente, le contesta que vamos a probar ese sistema.

David Cifredo interviene solicitando que las actuaciones de la Diputación de Cádiz que se hagan relacionadas con la Participación Ciudadana se organicen en horario de tarde para fomentar la asistencia (pone como ejemplo el Encuentro Comarca de Asociaciones de la Bahía de Cádiz-Campiña de Jerez que tuvo lugar por la mañana)

El Vicepresidente Ruiz Boix dice que se toma nota y se pasará la petición a los Consejos Territoriales.

Interviene David Cifredo, diciendo que se trate de enviar con antelación la documentación relacionada con las reuniones de los Consejos para que la ciudadanía tenga conocimiento.

El Vicepresidente, dice que 8 días como mínimo para temas que no requieran estudio técnico y todo lo que se envíe hasta 10 días antes se incluirá tal y como se ha recogido en el Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo.

Loal Yllescas, dice que se trate en la próxima reunión la reactivación de la Agencia Provincial de la Energía. Nos consta que la Diputación está trabajando en ello y nos parece un asunto de vital importancia para la provincia. Continúa hablando del proyecto de Economía Circular que se está trabando en la Sierra de Cádiz. La Economía Circular supone que los residuos son recursos, se intenta llegar a residuos cero. Nos gustaría que esa iniciativa contar con el apoyo de la Diputación de Cádiz. La Diputada de Medio Ambiente, Maribel Peinado, contesta que el proyecto de Economía Circular es un proyecto piloto de la Consejería de Medio Ambiente que se va a ejecutar en la provincia. Diputación colabora, con un estudio para conocer la situación real de los residuos en la Sierra que se va a sufragar mediante fondos ITI. Una vez realizado el estudio será una actuación más dentro de ese proyecto de Economía Circular y se verán que actuaciones se pueden llevar a cabo en los municipios. Los Ayuntamientos de la Sierra también han firmado un convenio para este proyecto. Continúa diciendo, que si se quiere se puede invitar a una próxima reunión para que expliquen el proyecto con más detalle. Lola Yllescas dice que se trata de un proyecto que tiene mucho interés para la provincia y por el que deberíamos apostar, lo mismo que en el tema de la Energía.

Miguel Camas Bey, lee las propuestas que ha presentado la Asociación Socio Cultural de personas mayores "Isla de León" al Consejo:

#### **PROPUESTA Nº 1. IMPLANTACIÓN DE TARJETA DE PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

La utilización del transporte público interurbano conlleva unos inconvenientes para las personas mayores que puedan parecer de menor importancia, pero que incide de una forma negativa para una mejor agilización del Servicio.

Los mayores de 65 años disponemos de una tarjeta de transporte interurbano, editada por la Junta de Andalucía, y que supone una reducción de la tarifa de un 50% y siendo muy positivo su uso, genera una serie de problemas al resto de usuarios.



La falta de reflejos o desmemoria del mayor a la hora de utilizar la tarjeta y pagar la diferencia mientras la saca de la cartera, busca el importe a pagar con su correspondiente caída de monedas, introducirla en el lector y esperar el resguardo retrasa considerablemente la salida de las paradas.

Existe una tarjeta editada por el Consorcio de Transporte en la que se puede cargar una cantidad voluntaria en establecimientos autorizados. Pero esta tarjeta es incompatible con la suministrada por la administración andaluza, cuestión esta, que bien podría solventarse con una adaptación del lector instalado en los autobuses, de forma que se pudiera utilizar de forma conjunta ambas tarjetas, o bien, y sería más práctico, adaptar la de 65 a este sistema de pago.

## **PROPUESTA Nº 2. SUPRESION DEL ABONO DEL 50% EN TRANSPORTE PÚBLICO A LOS MAYORES DE 80 AÑOS**

Entre los usuarios del transporte interurbano de mayores de 80 años, la utilización de este medio por un porcentaje elevado, es para acceder de una manera continuada a los servicios médicos provincial, siendo de justicia que estando cotizando en la actualidad como pensionista después de hacerlo en su vida laboral, y el copago de medicinas se les exima de ese 50% pasando a la gratuidad total.

En la sanidad pública de nuestra región, de las mejores del mundo, tienen en su estructura sanitaria muchas especialidades que favorecen al usuario de estos servicios, desde la pediatría hasta el médico de familia.

Sin embargo echamos en falta algunos de esos servicios que consideramos importantes y que son cubiertos por la privada, como pueden ser:

Desfibrilador urbano, podólogo y Servicio Geriátrico.

Desfibrilador Urbano: Esta demostrada la eficacia de estos instrumentos para el enfermo de corazón que necesitan de un cuidado especial y una urgencia en caso de crisis cardiacas. La instalación de estos aparatos en la vía pública podrían salvar muchas vidas en caso de emergencia.

Podólogo: El servicio del podólogo es uno de los más utilizados por la persona mayor en los casos mayoritarios de problemas menores de los pies, servicio este que no cubre la seguridad Social.

Al estar tan demandado este servicio se podría llevar a cabo un convenio entre la administración y el colegio de podólogos.

En cuanto al servicio médico de geriatría, entendemos la necesidad de especialistas en las enfermedades propias de la vejez, al igual que existen los de pediatría ya que los problemas sanitarios propios de la edad avanzada, aun atendidos el de familia, creemos fundamental por sus características especiales, sean tratadas de una manera más particular.

En contestación a las propuestas presentadas por Miguel Camas Bey el Vicepresidente Ruiz Boix contesta lo siguiente:

1ª propuesta: Recogemos la propuesta y se la pasamos al Consorcio de transportes. A lo que David Cifredo añade que esta propuesta ha sido trasladada ya por parte de los colectivos de consumidores y no ha sido aceptada.

2ª propuesta: Se acuerda trasladar la petición al consorcio de Transportes, aunque dice el Diputado que cree que se deberían de fijar más en la renta que en la edad.

3ª propuesta: En relación a los desfibriladores, Ruiz Boix ve la petición difícil, los Alcaldes solicitan los desfibriladores pero son muy costosos. Necesitan mantenimiento y conocimiento de su manejo. A pesar de ello desde Diputación se están dando sobre todo a los Centros Deportivos.

3ª propuesta: Se puede instar desde el Consejo a un acuerdo con el Colegio de Podólogos. Se puede hacer desde los Centros de mayores.

David Cifredo opina en relación a las propuestas presentadas por la Asociación de Mayores Isla de León en relación al transporte, que no se trata tan solo de instar, sino que Diputación las presente como miembro que es del Consorcio de Transportes, que las defienda en el Consejo de Administración.

Por otro lado, Gabriela Salazar Delgado, la Presidenta del Consejo Territorial de la Janda, reclama más visibilización de los Diputados Provinciales en los Consejos Territoriales. Que los Diputados se acerquen a las reuniones de los Consejos Territoriales cuando así lo requieran los Consejos. A lo que contesta el Vicepresidente que no va a haber problemas siempre y cuando se solicite con antelación.

Miguel Camas Bey, que igual que hay servicios de Pediatría por qué no hay servicios especializados para los mayores (de Geriatría). El Vicepresidente Ruiz Boix contesta que las competencias en estos asuntos son de las Comunidades Autónomas y que esa problemática es común a todo el país. Se puede plantear este tema al SAS.

Se levanta la sesión a las 19:26, instando para que las próximas reuniones que se tengan del Consejo no excedan los 120 minutos para mayor operatividad y eficiencia.